



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 1 de 13
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., marzo 20 de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de diciembre del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	Gabriel Mauricio Quesada Perdomo
Cedula de ciudadanía	1.075.227.412
Cargo en la dependencia	Jefe Grupo Soporte y Apoyo OFPLA
Unidad de dependencia	Oficina de Planeación
Correo electrónico	gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co
Teléfono	3233272629

2. Información del Contrato

No. de Proceso	ORDEN DE COMPRA		
Tipo de Contrato	ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
Contrato No.	129660-2024		
Unidad	OFPLA		
Objeto	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS		
Valor inicial orden de compra	\$1.693.510.535,00		
Valor Adición No. 1 (POLFA - DISAN – JESEP – DICAR-SIPOL)	\$515.416.249,81		
Valor Adición No. 2 (DIPRO-OFPLA)	\$220.892.678,49		
Valor total orden de compra	\$2.429.819.463,30		
Valor Asignado a OFPLA	\$73.630.892,83		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
02/12/2024	13/06/2024	02/12/2024	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	13/06/2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN CARLOS HERRERA LANDINES	79.409.730	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	860.001.307

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 2 de 13

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
31424	02/11/2024	\$73.630.892,83

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
134124	07/11/2024	\$73.630.892,83

Adición 02/11/2024 DIPRO Y OFPLA

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14824	09/08/2024	\$865.384.615,00
15124	09/08/2024	\$673.076.923,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
134024	07/11/2024	\$147.261.785,66
134124	07/11/2024	\$73.630.892,83

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

La documentación allegada por el contratista se anexa al final del presente informe.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

El día 02/12/2024 se realiza la entrega de un (01) vehículo que hace parte de la adición No. 2 a la orden de compra 129660-2024 por parte de la Distribuidora NISSAN S.A en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional.

El día 03/12/2024 la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, hace entrega de las facturas por concepto de accesorios y mantenimiento, que sirven de soporte para verificar los valores que estén ajustados.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

El día 02/12/2024 la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A realiza la entrega de un (01) vehículo, al señor supervisor de la unidad OFPLA, que hace parte de la adición No. 2 a la orden de compra 129660-2024 en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional, verificando el estado del mismo y que la documentación este al día en cuanto a matrícula y facturas, quedando pendiente las facturas por concepto de accesorios y mantenimiento. Así mismo, se realiza el ingreso al inventario del almacén de movilidad de DILOF mediante acta recepción de bienes No. 033 (se anexa al final del informe)

Así mismo mediante acta No. 057-2024, se realiza la entrada al almacén general del Fondo Rotatorio de la Policía del vehículo asignado a la unidad OFPLA

El día 03/12/2024 se reciben las facturas por concepto de accesorios y mantenimiento por parte de la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, verificando los valores asignados a la adición.

El día 19/12/2024 los supervisores responsables de la orden de compras 129660-2024, adscritos a las diferentes unidades policiales que en ella intervienen, dejan radicado ante FORPO, en la oficina señor Luis



Miguel Reyes Ramírez, adscrito al Grupo Convenios y Contratos, toda la documentación requerida para generar el cierre de la cuenta generada para esta orden de compra y que se adelanten los trámites administrativos, con el fin de que se radiquen los respectivos pagos de las facturas.

El día 19/12/2024 mediante comunicación oficial GS-2024-007809-OFPLA, se solicitó al Fondo Rotatorio de la Policía la liberación de CDP y RP No. 31424 por valor de \$0,83 centavos (Se anexa al final del informe).

El día 26/12/2024 los supervisores responsables de la adición No. 2 a la orden de compras 129660-2024, adscritos a DIPRO y OFPLA, dejan radicado ante FORPO, en la oficina señor Luis Miguel Reyes Ramírez, adscrito al Grupo Convenios y Contratos, toda la documentación requerida para generar el cierre de la cuenta generada para esta adición y que se adelanten los trámites administrativos, con el fin de que se radiquen los respectivos pagos de las facturas.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

NO APLICA

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

NO APLICA

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

Yo capitán GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO, Jefe Grupo Soporte y Apoyo y supervisor de la orden de compra No. 129660-2024, siendo las 08:00 horas del día 02 del mes diciembre del año 2024, en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional ubicada en la carrera 59 # 26-21, CAN, se realiza la recepción del bien producto de la adición No. 2 de la Orden de Compra 129660 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito con la DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. NIT 860001307, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega y cada uno de los ítems cumpliendo a satisfacción con todas las especificaciones técnicas de los bienes y servicios contenidos en la orden de compra en mención.

Se verifica cada una de las especificaciones técnicas para la adquisición de vehículos de la Policía Nacional, evidenciando que los vehículos Nissan Versa, cuentan con las características exigidas como se evidencia en la ficha técnica que se relación a continuación.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 13

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Página 1 de 6	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0226	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL	
Fecha:		
Versión: 0		
AUTOMÓVIL		
Justificación: La presente especificación técnica nace la necesidad institucional de adquirir componente vehicular con las características técnicas para especialidades. Este tipo de automotor suele ser usado para el transporte de personal y en el patrullaje de zonas urbanas a nivel nacional.		
1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
Especificación	Descripción	
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.	
Tipo de Combustible	Gasolina	
Torque	Mínimo 137Nm@4000	
Potencia	Mínima cien (100) hp.	
Tipo de carrocería	Sedán (cuatro puertas y baúl).	
Transmisión	Manual o automática, mínimo cinco velocidades y reversa.	
Tracción	Cuatro por dos 4x2.	
Sistema eléctrico	El sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos cuando estén funcionando.	
Sistema de alimentación	Inyección electrónica.	
Encendido	Electrónico.	
Dirección	Lado izquierdo. Hidráulica o electrohidráulica progresiva o eléctrica progresiva.	
Suspensión	La suspensión delantera y trasera puede contar con una o más de las siguientes funciones:	
	<p>Delantera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Independiente con espirales y barra estabilizadora; o independiente de doble horquilla y eje largo; o independiente, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos doble acción y barra estabilizadora (opcional). <p>Trasera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Independiente; o semi independiente; o puente rígido o eje de torsión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos doble acción y barra estabilizadora (En caso aplicable) o barra de torsión. 	
Frenos	<p>Delanteros: discos ventilados o discos sólidos.</p> <p>Traseros: discos ventilados o discos sólidos o tambor.</p> <p>Con sistema ABS (Sistema de frenos antibloqueo) y/o EBD (Distribución de la fuerza de frenado electrónica) y/o BA (Asistencia al frenado de emergencia).</p>	
Luces	Las contempladas en el reglamento del Ministerio de Transporte.	
Llantas y rines	Cinco llantas con su respectivo rin el cual debe ser mínimo de 15" (pulgadas), homologadas por el Ministerio de Transporte; llanta de repuesto igual a las ofertadas con su respectivo alojamiento.	
Capacidad del tanque de combustible	Mínimo 10 galones con tapa exterior.	
Sillotería	Asientos delanteros individuales, con ajustes deslizantes, reclinables.	
Material de la cojinería	Cuero o tela	
Carrocería	Cinco (5) puertas incluida la del baúl, capacidad para cinco (5) pasajeros	



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Seguridad pasiva	<ul style="list-style-type: none">- Mínimo 6 Airbags: 2 frontales, 2 laterales, 2 cortina (rodilla conductor opcional)- Apoya cabezas asientos delanteros y traseros- Cinturones de seguridad: 5 de 3 puntos retráctiles e inerciales/Delanteros con pretensores y limitadores de carga.- Indicador de uso de cinturón de seguridad para asientos delanteros y traseros- Cabina diseñada para absorción de impactos-Tercer Stop- Luces direccionales en retrovisores- Faros antiniebla (Opcional) <p>Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción ADAS (opcional), el cual está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sistema de detección de fatiga2. Alerta de cambio involuntario de carril3. Alerta de tráfico trasero cruzado o el reconocimiento de señales de tráfico4. Mantenimiento activo en el carril5. Detección de ángulo muerto
Control de emisiones	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.
Accesorios	<ul style="list-style-type: none">- Aire acondicionado original de fábrica- Espejos laterales eléctricos- Radio AM/FM/USB y bluetooth con parlantes- Limpia brisas delantero con desempañador- Limpia brisas trasero con desempañador (opcional)- Luces de encendido y apagado automático (opcional)- Eleva vidrios eléctricos puertas delanteras y traseras- Película de seguridad en los vidrios- Alarma y bloqueo central para las puertas- Alarma de llaves olvidadas (opcional)- Apertura remota de baúl y tapa de combustible- Cámara de reversa y sensor de estacionamiento- Lámpara interna y de baúl- Manijas interiores- Conector frontal de doce (12) voltios- Tablero de instrumentos- Dos (2) llaves de encendido- Alarma de cinturón- Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento
Equipo de protección y seguridad	<p>El suministrado por el fabricante que como mínimo debe ofrecer lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002, que como mínimo debe tener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo.2. Una cruceta.3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. Estas señales deberán colocarse a una distancia mínima de 50 metros adelante y atrás del vehículo.4. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1446).5. Dos tacos para bloquear el vehículo6. Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicata, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.7. Llantía de repuesto.8. linterna. <p>Botiquín de primeros auxilios:</p> <p>Un botiquín de primeros auxilios. Debe contener como mínimo los siguientes elementos: Yodopovidona solución antiséptico bolsa (120ml), jabón, gasas, curas, venda elástica, micropore rollo, algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas, mareol tabletas, sales de rehidratación oral, baja lenguas, suero fisiológico bolsa (250 ml), guantes de látex desechables, toallas higiénicas, tijeras y termómetro oral (según Resolución número 0001565 de 2014).</p>



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 13

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

<p>Garantía técnica del vehículo</p>	<p>Los vehículos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor excepto las que requiera la Policía Nacional descritas en la presente especificación técnica.</p> <p>El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga garantía técnica para amparar los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. Esta garantía debe ser sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte de la Policía Nacional.</p>	<p>aceptan excepto</p>
<p>Del registro público de la propiedad industrial de la marca</p>	<p>La marca del chasis que se oferte, deberá encontrarse inscrita dentro del registro público de la propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con una antelación mínima de 25 años contados a partir del cierre del proceso</p> <p>Para lo cual el oferente adjuntará documento de la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual se pueda evidenciar el tiempo de inscripción.</p>	<p>proceso</p>

2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, ésta podrá requerirlos; si no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO
----------------	---------------

<p>Información técnica detallada</p>	<p>La ficha técnica del fabricante debe especificar claramente: potencia máxima, torque máximo, cándrada, capacidad de carga y accesorios ofrecidos.</p>
---	--

<p>Mantenimiento preventivo (Postventa) incluido en el costo del vehículo</p>	<p>Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo para los automotores, sin costo adicional para la Policía Nacional incluyendo repuestos, insumos y mano de obra. Sin embargo, si la contratación es realizada por medio del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, se deberá cumplir con lo estipulado en el mismo; si la contratación no se realiza con el Acuerdo Marco de Precios, el oferente deberá cumplir con el programa detallado de actividades de mantenimiento establecido por la casa matriz, certificado por la persona encargada del servicio técnico del ensamblador del vehículo, fabricante o representante de la marca en el país, de acuerdo con el kilometraje hasta 50.000 km., para lo cual deberá informar por escrito las rutinas de mantenimiento establecidas por el fabricante incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y en general cualquier repuesto o insumo que sea necesario para atender totalmente el mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. Igualmente, deberá tener en cuenta actividades como: centrado de rines, sincronización, lavado de inyectores, cambio programado de partes o repuestos y en general cualquier actividad periódica recomendada por el fabricante para su adecuada mantención.</p> <p>El proponente será responsable por los daños generados al vehículo o a sus partes por la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en la frecuencia de ejecución de las mismas.</p>
--	--



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

<p>Infraestructura del servicio postventa</p>	<p>Se debe anexas documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados por la marca fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, que puedan prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional.</p> <p>La información debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> Razón social. Nombre del representante legal. Ubicación, dirección, teléfono y/o correo electrónico. <p>Además se debe garantizar el mantenimiento como mínimo en las siguientes ciudades:</p> <p>Leticia, Medellín, Arauca, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Bogotá, Puerto Inírida, San José del Guaviare, Neiva, Riosacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Mocoa, Armenia, Pereira, San Andrés, Bucaramanga, Sincelejo, Ibagué, Cali, Mitú, Puerto Carreño, Apartadó, Barrancabermeja y Buenaventura.</p> <p>En el evento en que el proponente no cuente con la totalidad de los concesionarios o talleres autorizados en las ciudades, deberá expedir certificación suscrita por el representante legal del proponente en el que se comprometa a garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios en que la Policía Nacional lo requiera y en los plazos que determine el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Policía Nacional.</p> <p>En todo caso la responsabilidad por el servicio en estos talleres ante la Policía Nacional es exclusiva del adjudicatario, sin que se pueda manifestar como eximente de responsabilidad el hecho de su subcontratista.</p>
<p>Garantía del servicio postventa</p>	<p>Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado, según sea el caso, en la que consta que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de diez (10) años.</p>
<p>Material de consulta (incluido en el costo del vehículo)</p>	<p>En el momento de la entrega del automotor el contratista deberá suministrar un manual para el usuario y un manual para el mantenimiento preventivo; se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario – preventivo).</p>
<p>Capacitación (incluido en el costo del vehículo)</p>	<p>El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción a la defensiva con una intensidad horaria de mínimo 8 horas.</p>
<p>Lugar de entrega</p>	<p>Los vehículos deberán ser entregados en los lugares que se determine contractualmente.</p>

3. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los vehículos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente debe certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

DESCRIPCIÓN

<p>El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la Policía Nacional con vigencia de un año contado a partir de la entrega.</p>
<p>El vehículo debe ser entregado con el pago de la tarjeta TIE (tarjeta de identificación electrónica) para la excepción de peajes.</p>
<p>Cada vehículo deberá ser entregado con matrícula oficial, exonerados de todo gravamen e impuestos para la Policía Nacional de acuerdo a la Resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, en la ciudad que el supervisor del contrato indique.</p>
<p>El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.</p>
<p>Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.</p>
<p>A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.</p>
<p>Al momento de la entrega del vehículo los tanques de combustible deben estar a máxima capacidad.</p>

4. CONSIDERACIONES NORMATIVAS



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 8 de 13

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada con el supervisor del contrato o la unidad contratante.

Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".

Resolución número 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte "por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito".

Resolución número 06676 del 24 de diciembre de 2018 Reglamento de uso de la identidad e imagen de la Policía Nacional

Resolución número 910 de 05 de junio de 2008 "por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.

Resolución número 536 de 2019, por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y comportamiento, deba contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país, la que deban llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia".

**5. GLOSARIO
DEFINICIONES**

Accesorios	Que depende de lo principal o se le une por accidente
Ficha técnica	Es una herramienta con la que se cuenta para informar las características técnicas de un producto.
Modelo	Es el año de fabricación del vehículo que determina el fabricante.
Post Venta	Periodo posterior a la venta de un producto, en el que el vendedor o el fabricante garantizan ciertos servicios, especialmente la reparación.
Vehículo	Medio de transporte de personas o cosas.
Cilindrada	Denominación que se le da a la suma del volumen útil de todos los cilindros de un motor alternativo.
Potencia	Cantidad de energía producida o consumida por unidad de tiempo.

Fuente: DRAE (Diccionario de la Real Academia Española)

ELABORAN LA ESPECIFICACIÓN:

Elaboró:	Revisó y Aprobó:
 PT. Ricaurte Rojano Sánchez Ingeniero Mecánico Grupo Movilidad	 MY. Raúl Andrés Torres Rangel Jefe Grupo de Movilidad DIRAF (E)
 PT. Christian Moreno Vega Ingeniero Mecánico Grupo Movilidad	
Revisó:	 CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Jefe Área Logística DIRAF
 CI. Angie Soler Castillo Ingeniera Mecánica Grupo de Movilidad	
FECHA 10/08/2021	
VERSIÓN:03	



CATALOGO
VERSA

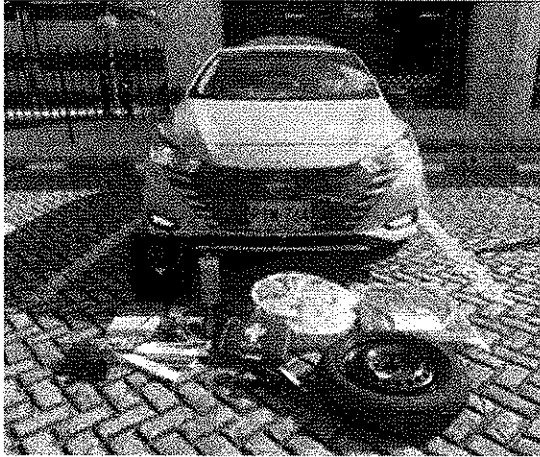
CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS						
MODELO	SENSE MT	SENSE CVT	ADVANCE MT	ADVANCE CVT	SR CVT / SR BLACK	EXCLUSIVE CVT
Motor			HR16DE (1.6L)			
Tipo			4 cilindros en línea, DOHC 16 válvulas			
Cilindrada	cc		1.600			
Diámetro x carrera	mm		78.0 x 83.6			
Potencia máxima	HP / rpm		118/5300			
Torque	(nm @ rpm)		149/4000			
Relación de compresión			10,9			
Sistema de alimentación de combustible			inyección secuencial multipunto			
Transmisión		Transmisión continuamente variable (CVT)				
		5 velocidades MT	5 velocidades MT	Transmisión continuamente variable (CVT)		
Relación de engranes	1ra	3,7273	-	3,7273	-	-
	2da	1,9565	-	1,9565	-	-
	3ra	1,2333	-	1,2333	-	-
	4ta	0,9032	-	0,9032	-	-
	5ta	0,7361	-	0,7361	-	-
	Reversa	3,5455	3,7708	3,5455		3,7708
Desmultiplicación final	4,9286	4,0101	4,9286		4,0101	
Dirección		Pala y cremallera asistida eléctricamente sensible a la velocidad del vehículo				
Suspensión	Delantera	Independiente tipo McPherson con barra estabilizadora				
	Trasera	Eje semi-rígido con barra estabilizadora				
Frenos	Delanteros	Disco				
	Traseros	Tambor				
	Sistema	ABS EBD y BA				

DIMENSIONES, PESOS, CAPACIDAD Y RENDIMIENTO						
MODELO	SENSE MT	SENSE CVT	ADVANCE MT	ADVANCE AT	SR CVT / SR BLACK	EXCLUSIVE CVT
Largo total	mm		4.495			
Anchura total	mm		1.740			
Altura total	mm		1.465			1.475
Distancia entre ejes	mm		2.620			
	Ancho de vía	mm	1.520		1.515	1.505
	mm	1.530		1.525		1.515
Peso vacío	Kg	1094	1117	1105	1133	1149
Piadas	Nº Personas	5				
Capacidad tanque de combustible L (Gal)		41 (10,9)				
Neumáticos y llantas	Neumáticos-Lantas	195 / 85 R15"		205 / 55 R16"		205/50/ R17"
Capacidad de baúl L		486		482		

Equipamiento
EXTERIOR
Espejos exteriores ajuste eléctrico, abatibles manualmente
Techo y espejos exteriores color negro, espejos con ajuste eléctrico, abatibles manual
Espejos exteriores con direccional integrada, ajuste eléctrico, abatibles manual
Faros delanteros halógenos
Faros delanteros Led con distintivo Led
Luces de encendido y apagado automático
Luces de encendido y apagado automático más función de bienvenida
Luces antiniebla
Limpia parabrisas con función variable e intermitente
Rin 15" acero
Rin 16" de lujo bionio
Rin 16" de lujo Negro semimata deportivo
Rin 17" de lujo bionio
Antena tipo aleta de tiburón
Spoiler trasero
Emblema SR
INTERIOR
Apertura remota de baúl y de tapa de combustible
Apoyacabezas delanteros con ajuste en altura
Descansabrazos central trasero
Bloqueo central
Desempañador trasero
Luz interna en baúl
Vidrios eléctricos x 4 con apertura / cierre de un solo toque (conductor)
Parasoles con espejo de vanidad para conductor y pasajero
Manijas internas en puertas cromadas
Silla trasera abatible 60/40
Tanque en cubierta/techo
Tapicería en cuero/vinilo con diseño y costura deportiva
Sillas en tela con costura deportiva
Tercer Stop
Toma de 12 V
CONFORT Y CONVENIENCIA
Aire acondicionado manual
Aire acondicionado automático
Control de audio en el termostato control crucero
Control de audio en el termostato control crucero reconocimiento de voz
Conector de video 3.5"
Advanced Drive Assist™ Display (Pantalla de Asistencia Avanzada de Manejo) de 7" a color
Palanca de cambios forrada en cuero
Termostato con ajuste manual en altura y profundidad
Termostato forrado en cuero
Llave inteligente con botón de encendido
Cargador inalámbrico para el celular
AUDIO
Sistema de audio con pantalla táctil de 7" AM / FM / AUX-IN / USB / Bluetooth® / Android Auto® / CarPlay®
Sistema de audio con pantalla táctil de 8" AM / FM / AUX-IN / USB / Bluetooth® / Android Auto® / CarPlay®
Consola central delantera + Puertos de carga tipo A y C
Parantes 4
Parantes 4+ 2 Tapaceleros



5.5 Registro Fotográfico



6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	VEHÍCULO 1	N090-209897	\$66.539.200,00	14/11/2024	\$73.630.892,00
	ACCESORIOS	O090-86256	\$3.132.977,00	30/11/2024	
	MANTENIMIENTO	O090-86258	\$3.958.715,00	30/11/2024	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 11 de 13
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	Noviembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A
2024	Diciembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N/A
TOTAL			\$0,00	\$ 0,00	
SALDO			\$73.630.892,83	\$ 0,00	

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/12/2024	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/12/2024	0,0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	23/08/2024	\$515.416.249,81	-----	La supervisión requiere adicionar el valor de \$515.416.249,81 mediante CDPs No. 14824, 15124, 26924 y 27024, la presente adición no genera costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supera el 50% del valor contratado.
	2	02/11/2024	\$220.892.078,48	-----	La supervisión requiere adicionar el valor de \$220.892.078,48 mediante CDPs No. 15224 y 31424, la presente adición no genera costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supera el 50% del valor contratado.
Prórroga	1	02/11/2024	\$220.892.078,48	02/12/2024	En atención a la fecha de ejecución que se tenía hasta el 02/11/2024 y atendiendo la necesidad de adicionar dos (02) vehículos para DIPRO y un (01) vehículo para OFPLA, se realiza la solicitud de prórroga, con el fin de adelantar los trámites administrativos y poder cumplir dentro de los tiempos establecidos.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 12 de 13

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		21-44-101442831	04-06-2024	\$607.454.865,83
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$169.351.053,50	04/06/2024	02/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$169.351.053,50	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	5%	\$169.351.053,50	02/11/2024	02/11/2026
Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----

Modificación Póliza Adición No. 1 del 23/08/2024 DISAN, POLFA, SIPOL-DICAR Y JESEP

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		21-44-101442831 (Anexo 4)	19-09-2024	\$552.231.696,20
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	40%	\$220.892.678,48	04/06/2024	02/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	\$220.892.678,48	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	20%	\$110.446.339,24	02/11/2024	02/11/2026
Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 13 de 13
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Modificación Póliza Adición No. 2 del 02/11/2024 DIPRO Y OFPLA

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		21-44-101442831 (Anexo 5 y 6)	13-11-2024	\$607.454.865,83
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	40%	\$242.981.946,33	04/06/2024	02/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	\$242.981.946,33	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	20%	\$121.490.973,17	02/11/2024	02/11/2026
Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

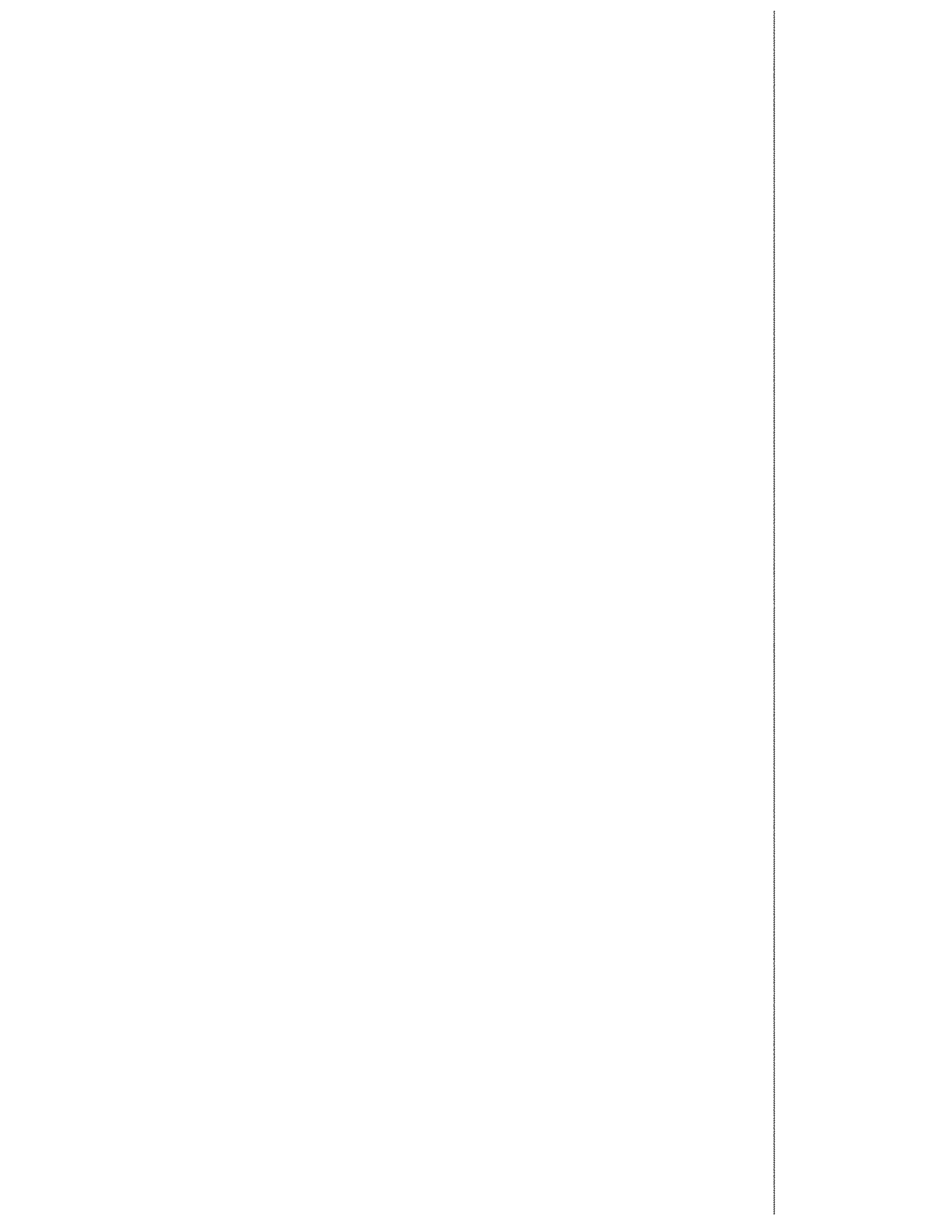
Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----


Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Anexo: 01 copia formato recepción de bienes, 01 copia constancia recibo a satisfacción, 01 copia entrada de bienes, 02 copias facturas de vehículos, 01 copia factura accesorios, 01 copia factura mantenimiento, 01 copia oficio solicitud liberación del registro presupuestal, 01 copia del acta de ingreso al Almacén de FORPO y toda la documentación entregada por el contratista junto al vehículo.


Capitán **GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo
C.C. 1.075.227.412



Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

OFICINA DE PLANEACION

Recepción de bienes No. 033

Ciudad y Fecha: Bogotá, 02 diciembre de 2024

Hora: 09:00

Lugar: Dirección logística y Financiera, Calle 64 g No 90 a - 04 barrio Álamos.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 02 del mes diciembre del año 2024, se reúnen en el Almacén de la Dirección Logística y Financiera, ubicado en la Calle 64 g No 90 a - 04 barrio Álamos, el señor Capitán Gabriel Mauricio Quesada Perdomo Jefe Grupo Soporte y Apoyo OFPLA supervisor de la orden de compra Nro. 129660, el señor Intendente Víctor Manuel Vásquez Macias, Almacenista DILOF, el señor Juan Carlos Herrera Landinez Apoderado del Representante legal DISTRIBUIDORA NISSAN S.A y la señorita María Isabel Pedraza Calderón Grupo Almacén General FORPO, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la adición a la orden de compra No. 129660 de fecha 10/10/2024, suscrito con la firma DISTRIBUIDORA NISSAN S.A para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 129660 de fecha 10/10/2024

Adición No. 2 de fecha 10/10/2024

Plazo de ejecución orden de compra: 02-12-2024

Cumplió: SI NO

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS


2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

NOTA: se reciben por parte del proveedor.

- 01 MANUALES DE USUARIO
- FACTURAS
- FACTURAS DE MANTENIMIENTO
- FACTURAS DE ACCESORIOS
- FACTURAS PAGO MATRICULA
- CERTIFICACION MANTENIMIENTO POST VENTA
- SOAT
- MANIFIESTO DE ADUANA
- MANIFIESTO DE IMPOTACIÓN
- LICENCIA DE TRANSITO
- PARAFISCALES


wee

NOTA: si los bienes fueron recibidos en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		


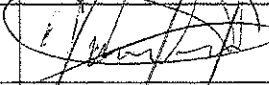
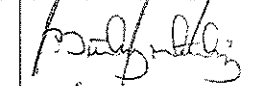
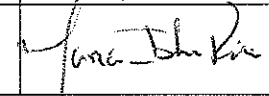
UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
DILOF	IT. Víctor Manuel Vásquez Macías	Mediante acta de recepción de Bienes No. 033 del 02/12/2024	Automóvil NISSAN, línea VERSA, color gris claro , VIN 3N1CN8AE3ZL120028	1
<ul style="list-style-type: none"> Entrega Parcial: SI _____ NO <u>X</u>, Observaciones: Entrega Total: SI <u>X</u> NO _____, Observaciones: Los bienes recibidos cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI <u>X</u> NO _____, Observaciones El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI <u>X</u> NO _____ 				
OBSERVACIONES: Con fundamento en lo anterior los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibo de los bienes a satisfacción, incluida la capacitación y documentación técnica (manuales y material de consulta), de conformidad con las condiciones y términos pactados en la "Cotización Especificaciones Técnicas".				
COMPROMISOS: Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibo de los bienes a satisfacción, incluida la capacitación y documentación técnica (manuales y material de consulta), herramienta del vehículo de conformidad con las condiciones y términos pactados en las "Especificaciones Técnicas", igualmente el proveedor realizó pago de matrícula por registro especial de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 004775 de 01/10/2009, del Ministerio de Transporte, igualmente hizo el pago para trámite de la instalación de la tarjeta TIE y entrego de SOAT.				
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> NÚMERO <input type="text"/> CERTIFICADOR <input type="text"/>				
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> NÚMERO <input type="text"/>				

102


Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NÚMERO	Pactada en el contrato de adquisición de bienes, y garantía técnica por defectos de fábrica según lo establecido en el acuerdo marco de precios.
--	--	-----------------------------	---------------	--


Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR	NOMBRES y APELLIDOS	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO	OFPLA	JEFE GRUPO SOPORTE Y APOYO OFPLA	
IT	VICTOR MANUEL VASQUEZ MACIAS	DILOF	ALMACENISTA DILOF	
N/A	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CICACHÁ	DISTRIBUIDOR A NISSAN S. A	REPRESENTANTE FIRMA CONTRATISTA DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	
N/A	MARIA ISABEL PEDRAZA CALDERON	FORPO	GRUPO ALMACÉN GENERAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	



Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 02 diciembre 2024																				
Unidad:	Dirección Logística y Financiera																				
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo				
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																			
	Orden de compra	X																			
	Contrato de obra																				
	Contrato de consultoría																				
	Contrato de prestación de servicios																				
	Contrato de compraventa																				
Contrato de suministro																					
Contrato interadministrativo																					
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	129660 - 2024																				
Constancia de recibido No.	01																				
Contratista:	DISTRIBUIDORA NISSAN S. A																				
NIT del contratista:	860.001.307																				
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS.																				
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE-163- III-AMP-2020.																				
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR ORDEN DE COMPRA \$2.429.819.463,30 VALOR ASIGNADO OFPLA \$\$73.630.892,83																				
Plazo de ejecución:	Fecha de emisión 04/06/2024 Fecha vencimiento 02/12/2024																				
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	02/12/2024																				
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AUTOMOTOR	CANT	DIRECCION DE ENTREGA	CIUDAD																
	OFPLA	VEHÍCULO AUTOMÓVIL SEDAN NO UNIFORMADO	1	Calle 64 G No. 90A-04 BARRIO ALAMOS	BOGOTA DILOF																


Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

	UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
	DILOF	IT. Víctor Manuel Vásquez Macías	Mediante acta de recepción de Bienes No. 033 del 02/12/2024	Automóvil NISSAN S.A, línea Versa, color gris claro, VIN 3N1CN8AE3ZL120028	1
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No Aplica				
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO Jefe Grupo Soporte y Apoyo OFPLA Supervisor adición 2 orden de compra 129660-2024				
Fecha de entrega certificada:	02 diciembre de 2024				
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	RP No. 134124 de fecha 07 nov 2024 \$73.630.892,83				
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes No. 033 del 02/12/2024, el almacenista DILOF efectuó la recepción y verificación de estos.				

No.	No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	No. CRÉDITO O DEBITO	VALOR NETO
1	N090-209897	14-11-2024	\$66.539.200	\$	\$66.539.200
2	O090-86258	30-11-2024	\$3.958.715	\$	\$3.958.715
3	O090-86256	30-11-2024	\$3.132.977	\$	\$3.132.977
VALOR BIENES RECIBIDOS			\$73.630.892	\$	\$73.630.892

NOTA: Es de aclarar que el RP No. 134124 del 07-11-2024 por un valor de \$73.630.892,83 presenta un sobrante de 0.83 centavos, de acuerdo con los valores publicados en la tienda virtual a la Orden de Compra 129660, de acuerdo con lo anterior, se realizara los trámites para la liberación de estos en el CDP como en el RP.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se recibió a satisfacción un (01) vehículo tipo sedan no uniformado modelo 2025, conforme a las especificaciones técnicas pactadas en la orden de compra Nro. 129660 los

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

cuales fueron recibidos por esta supervisión. La entrega del vehículo tipo sedan uniformados se realizó en la ciudad de Bogotá D.C., conforme al requerimiento de la Policía Nacional, como está contemplado en el estudio previo punto 9 Lugar de entrega.

ORDEN DE COMPRA 129660		
Recurso	UNIDAD	VALOR TOTAL VEHÍCULO MÁS MANT. PREVENTIVO Y MATRICULAS
VALOR POR RECURSO 20 PARA 1 VEHÍCULOS	OFPLA	\$ 773.630.892
TOTAL	\$73.630.892	\$ 773.630.892

De igual forma se recepciona y adjunta como acervo documental probatorio (SOAT, licencia de tránsito, manifiesto de aduanas, improntas), obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas y demás documentos propios por cada camioneta:

Nro.	VIN	MOTOR	Nro. DECLARACIÓN DE IMPORTACION
1	3N1CN8AE3ZL120028	HR16-159644P	352024000465887

Los valores para pagar corresponden a la suma de SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$73.630.892,00) M/LEGAL incluido IVA, a razón un (01) vehículo no uniformados tipo sedan, relacionadas en los incisos anteriores.

Por medio de la presente Constancia de Recibo a Satisfacción y en mi condición de supervisor acreditado el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.


No	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI / NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS.	SI	El contratista cumplió con todas las obligaciones legales se certifica mediante formato recepción de bienes No. 033 del 02/12/2024

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, los supervisores deberán acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.



Capitán **GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO**
 Jefe Grupo Soporte y Apoyo OFPLA
 Supervisor adición 2 orden de compra 129660
 Correo electrónico: ofpla.logistica@policia.gov.co



 Fondo Rotatorio de la Policía	Proceso: ADMINISTRACIÓN LOGISTICA	Código: F-3-5-08-V6
	Formato: ACTA DE ENTREGA BIENES CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Página 1 de 2

FECHA: 19-12-2024

No. 057-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS".

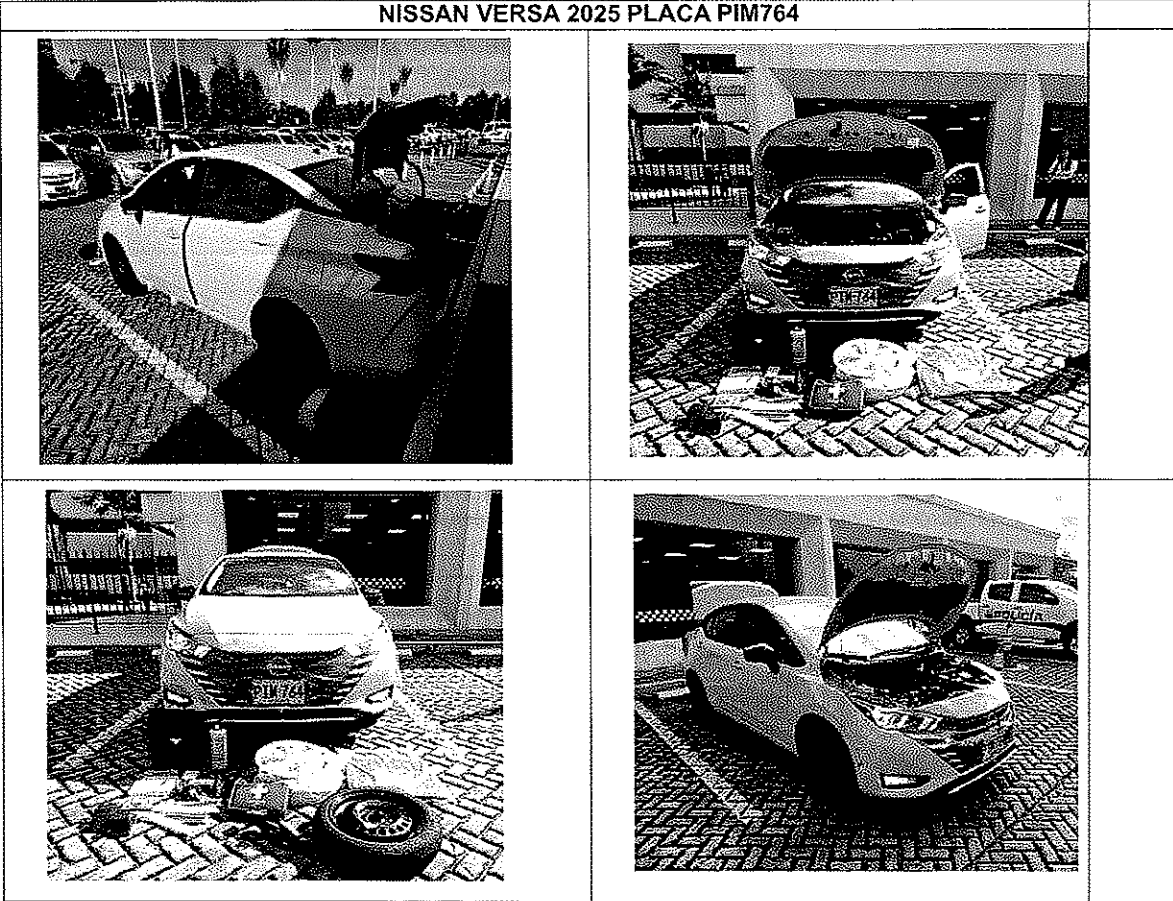
No CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 129660-2024	NOMBRE DEL CONTRATISA: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
CARGO C.I.: OFPLAECO03-23	FECHA RECEPCIÓN: 1. Los siguientes elementos fueron recepcionados el 02 de diciembre de 2024, según formato de recepción de bienes de la Dirección Logística y Financiera Grupo Almacén de Movilidad, con número de acta No. 033.
OBSERVACIONES: Se recibe Constancia de Recibo a Satisfacción de Bienes o Servicios con fecha 02 de diciembre de 2024, suscrita por el señor Capitán Gabriel Mauricio Quesada Perdomo supervisor orden de compra No. 129660-2024 adición No. 2.	

RP \$73.630.892,83					
OFPLA					
ITEM	CANT	FACT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	1	N090-209897	AUTOMOVIL - GRIS MARCA: NISSAN LINEA: VERSA No. MOTOR: HR16-159644P CHASIS: 3N1CN8AE2ZL120028	\$ 52.393.071	\$ 52.393.071
4	1	O090-86258	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	\$ 3.326.651	\$ 3.326.651
5	1	O090-86256	ADECUACIONES Y ACCESORIOS	\$ 2.632.754	\$ 2.632.754
SUBTOTAL ORDEN DE COMPRA					\$ 58.352.476
TOTAL, IVA 19%					\$ 11.086.970
TOTAL, INC 8%					\$ 4.191.446
TOTAL, ORDEN DE COMPRA					\$ 73.630.892,00
COMISIÓN FORPO OFPLAECO03-23 4% (\$73.630.892,83)					\$ 2.945.235,68
VALOR TOTAL INCLUIDA COMISION FORPO					\$ 76.576.127,68

NOTA: Es de aclarar que el RP No. 134124 del 07-11-2024 por un valor de \$73.630.892,83 presenta un sobrante de 0.83 centavos, de acuerdo con los valores publicados en la tienda virtual a la Orden de Compra 129660, de acuerdo con lo anterior, se realizara los trámites para la liberación de estos en el CDP como en el RP.


ANEXO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA:

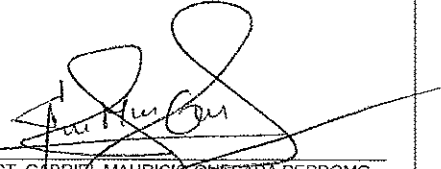
NISSAN VERSA 2025 PLACA PIM764





Para constancia y validez se deja el nombre, cargo y firma por los que intervinieron


Firmas:


 FIRMA: _____
 NOMBRE: Beatriz Elena Martínez Cicachá
 C.C. No. 421113057
 Representante firma contratista.



 FIRMA: _____
 NOMBRE: CT. GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO
 C.C. No. 1075727412
 Supervisor Técnico y Administrativo de la Orden de Compra certificada que Recibió a Satisfacción los elementos de la OC No 129660-2024 adición No. 2.


 FIRMA: _____
 NOMBRE: IT VICTOR MANUEL VASQUEZ MACIAS
 Almacenista Movilidad DILOF


 FIRMA: _____
 NOMBRE: BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO.
 Coordinadora Grupo Almacén General - FORPO.


 FIRMA: _____
 NOMBRE: MARÍA ISABEL PEDRAZA CALDERÓN
 Elaboró funcionaria Almacén General - FORPO

Abreviaturas: O.C.: Orden de Compra

 POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES	
	DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	
	CODIGO SOCIEDAD: 7000	NIT: 800141397-5
		PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD : BOGOTÁ D.C. FECHA : 26.12.2024 HORA : 12:09:40

ALMACEN QUE RECIBE : ALMACEN DE MOVILIDAD DILOF

CONCEPTO DE LA ENTRADA : OC 129660 ADC-03-2023 ECOPEPETROL - FORPO

TIPO DE DOCUMENTO : Contab. activo fijo ACTA No. REG. AL FOLIO No.

PROVEEDOR : OC 129660 ACD-03-2023 ECOPEPETROL-FORPO NIT o C.C PROVEEDOR : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

FACTURA No. : 899999068-1 FECHA FACTURA : 26.12.2024

ENTREGA PARCIAL : OC 129660 ACD-03-2023 ECOPEPETROL-FORPO ULTIMA ENTREGA : SI

RECIBIDO DE : OC 129660 ACD-03-2023 ECOPEPETROL-FORPO NIT o CC. 899999068-1

INFO.ADICIONAL: ALMACEN DE MOVILIDAD DILOF-OC 129660 ACD-03-2023 ECOPEPETROL-FORPO.


NUM.ACTIVO	No. DOCUMENTO	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500847011	3000039443	VERSA	3M1CN8AE3ZL120028	1	UN	8004070000000000004775558	69.672.178,00	0,00	69.672.178,00
TOTAL							69.672.178,00	0,00	69.672.178,00

IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635050020	Terrestre de Vehiculos	69.672.178,00	0,00
4808480010	Servicios de seguridad y escolta	0,00	69.672.178,00
TOTAL		69.672.178,00	69.672.178,00

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0,00	0,00

ALMACENISTA QUE RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
IT VASQUEZ MACIAS VICTOR MANUEL	
C.C 80767763.	OC 129660 ACD-03-2023 ECOPEPETROL-FORPO
	C.C 899999068-1

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.


3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. It shows that there are significant areas where the current processes are inefficient and where improvements can be made.

4. The fourth part of the document provides recommendations for how to address these inefficiencies. These recommendations include implementing new software, reorganizing the workflow, and providing additional training for staff.

5. The fifth part of the document discusses the expected benefits of these improvements. These benefits include increased productivity, reduced costs, and improved accuracy of the financial data.

6. The sixth part of the document concludes with a summary of the findings and a final recommendation. It emphasizes the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure that the improvements are sustained over time.

4/1/20

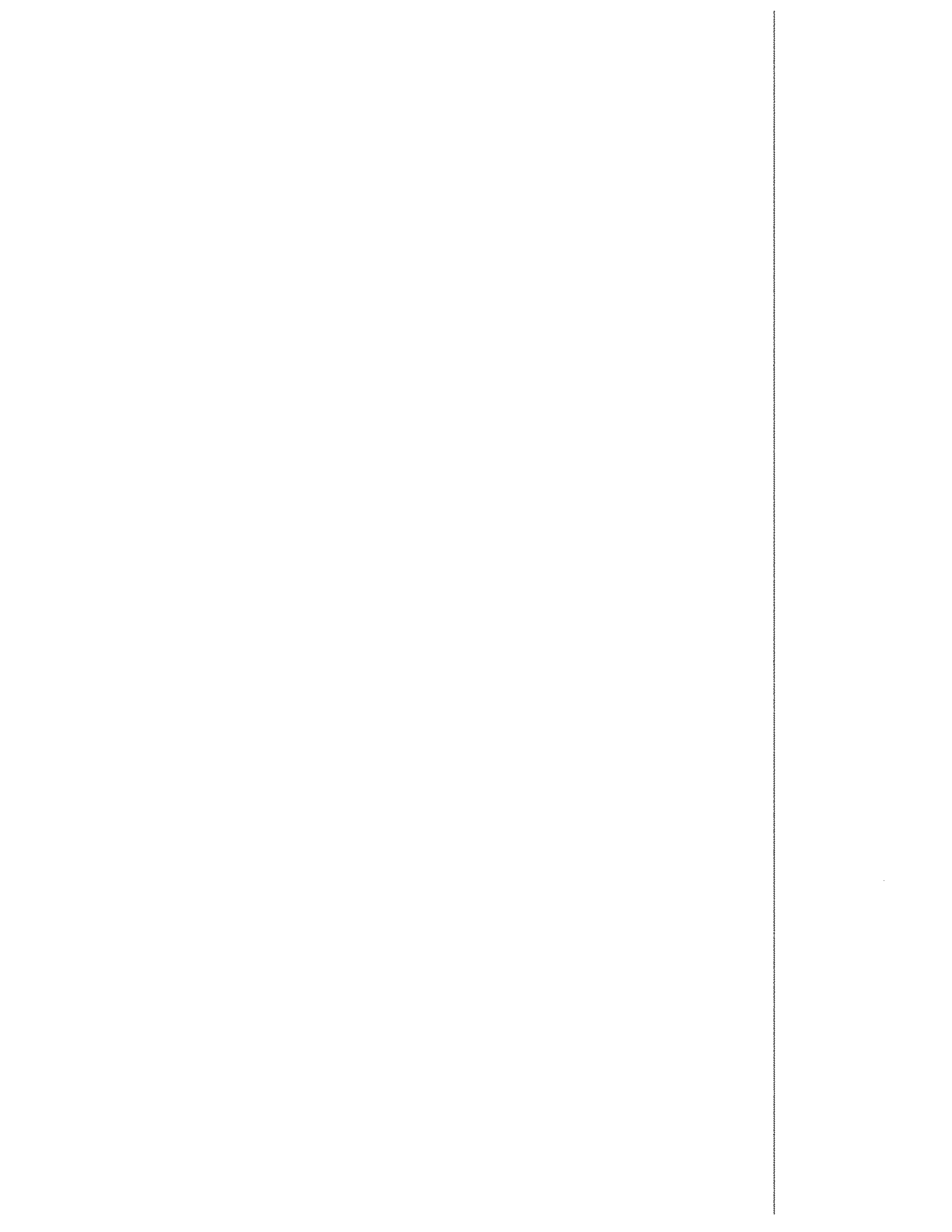
Distribuidora Nissan S.A. NIT 860001307		Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 18764060442536 de 2023-11-23 - 2025-11-23 DEL N090-207925 AL N090-210000 Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 25/12/2022 - Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1995/09/08 - Actividad económica principal No. 4511 - Imprime Distribuidora Nissan S.A. Nit 860001307 - I.V.A. regimen comun	
www.dinissan.com.co	servicioalcliente@dinissan.com.co		
OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-69			
Gerencia Nacional GNV - Vitrina Gerencia Nacional Km2.5 Sib-Bta Pq1.Clic80 Bd.39			
CONMUTADO 4143200	CIUDAD BOGOTA D.C.	Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4	

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N090-209897		2024-11-14	11:25 AM	BOGOTA D.C.
CUFE	eb81a2d651c395dc54d7d7ef3b0516ce3f9ecc3b9dc90bb1fa399772f26bf6ed09881f3032b57a482848fce3b1be675f			
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2024-12-14	EFFECTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO	Factura de Venta		ORDEN DE COMPRA	129660
COMPRADOR(ES)				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				NIT 860020227
CR 66 A 43 18				
2200460				siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
				% Partic: 100.00
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUCURSAL	DEALER	ASESOR
58153	339581	Gerencia Nacional	GNV - Vitrina Gerencia	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CICACHA

DETALLE DE FACTURA		VALORES	DETALLE DEL VEHICULO		
CANTIDAD	1 UNIDAD / AUTOMOVIL		MARCA	LINEA	TIPO
PRECIO GRAVADO	\$ 52,393,071		NISSAN	VERSA	AUTOMOVIL
FINANCIACIONES	\$ 0		CLASE	SERVICIO	AÑO
AVAL	\$ 0		AUTOMOVIL	OFICIAL	2025
SUBTOTAL	\$ 52,393,071		COD MOD	CAJA	
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$ 9,954,683		57.601	MECANICA	
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$ 4,191,446		CARROGERIA	COLOR	
TOTAL A COBRAR	\$ 66,539,200		SEDAN	GRIS CLARO	
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1			MODELO		
SON: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE			SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC		
OBSERVACIONES: Derechoventa DiproNIT900259212#\$15-12-01-000;129660;facturacion@forpo.gov.co#\$			CILINDRAJE	TRACCION	POTENCIA
			1598	4X2	118
			VIN	CHASIS/SERIE	
			3N1CN8AE3ZL120028	3N1CN8AE3ZL120028	
			MOTOR	REFERENCIA	
			HR16-159644P	BDTALEFN18ELBAB-J	
			PUERTO	VAPOR	
			BUN/SPRBUN	NOBLE ACE	
			MANIFIESTO	FECHA DE LEVANTE	
			352024000465867	2024/09/18	
			GARANTIA	Tres años o 100.000 km lo que	
ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION					
C.C o NIT	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE				
FIRMA AUTORIZADA					

Tiene derecho a presentar PQR, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQR en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dinissan.com.co, mail servicioalcliente@dinissan.com.co, línea gratuita nacional 018000423854, en Bogotá (1) 4866870. El término máximo para la solución de PQR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0090-86258

TIPO DOCUMENTO Factura de venta

CUFE: 3362ddc5663bbed1d005abeba21333faea3a007c2d1bc3e13d7ffa70c5525c02b4e1f2560e9d07d85f4993799759867b

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2024-11-30	HORA	09:36
NOMBRE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				
NIT O C.C.	860020227-0	AREA RESP.	VEHICULOS NO COMERCI		
DIRECCION	CR 66 A 43 18	CENTRO DE COSTO	GERENCIA NACIONAL		
TELEFONO	2200460	ELABORADO POR	LINA MARIA GIRALDO BRITO		
FORMA DE PAGO	CREDITO	TERMINO			
MEDIO DE PAGO	EFECTIVO				
ORDEN DE COMPRA					

No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	MANTENIMIENTO PREPAGADO LICITA UNIDAD OPLAA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORPO.GOV.CO#\$	1	UNIDAD	\$ 3.326.651	\$ 3.326.651	19,00 %	\$ 632.064

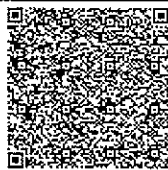
Total 1

OBSERVACIONES UNIDAD OPLAA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORPO

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS

SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$ 3.326.651	\$ 632.064	\$ 3.958.715

- I.V.A. régimen común
Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022
Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1995/09/06
Actividad económica principal No. 4511



Código QR DIAN

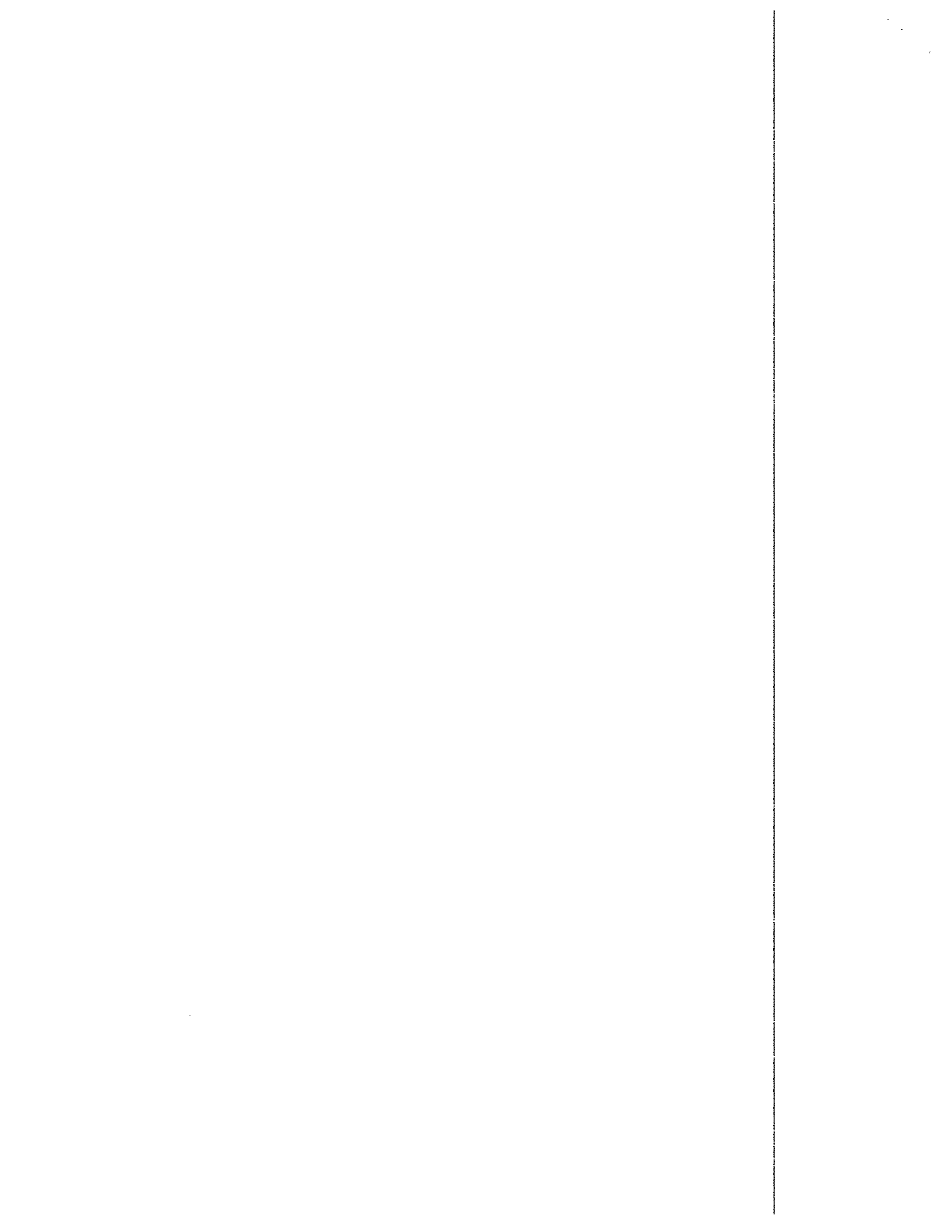
Pague su Factura, dando click aquí

Vardi Pagos
Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea tener en cuenta las siguientes instrucciones
1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Débito de su cuenta), Nequi o Daviplata.
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema

VARDI PAGOS



¡Escanee y pague!



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0090-86256 TIPO DOCUMENTO Factura de venta

CUFE: dc712dff6f3513c184338b581a2f303728effcd2fa57c293ce0676d1170f3a4aaaa5e11edf44b619e617e99623c52b42

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2024-11-30	HORA	09:35
NOMBRE FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL					
NIT O C.C. 860020227-0		AREA RESP. VEHICULOS NO COMERCI			
DIRECCION CR 66 A 43 18		CENTRO DE COSTO GERENCIA NACIONAL			
TELEFONO 2200460		ELABORADO POR LINA MARIA GIRALDO BRITO			
FORMA DE PAGO CREDITO		TERMINO		MEDIO DE PAGO EFECTIVO	
ORDEN DE COMPRA					

No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	EQUIPO ADICIONAL Y ACCESORIOS UNIDAD OPLAA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORPO.GOV.CO#S	1	UNIDAD	\$ 2.632.754	\$ 2.632.754	19.00 %	\$ 500.223

Total 1

OBSERVACIONES UNIDAD OPLAA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORPO

SON: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
	\$ 2.632.754	\$ 500.223	\$ 3.132.977

- I.V.A. regimen comun
Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022
- Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1985/09/06
- Actividad economica principal No. 4511



Código QR DIAN

Pague su Factura dando click aquí

Vardi Pagos
Estimado Cliente, para realizar su Pago en Linea tener en cuenta las siguientes instrucciones
1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Debito de su cuenta), Nequi o Daviplata.
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema



¡Escanee y pague!

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0090-86257 TIPO DOCUMENTO Factura de venta

CUFE: b645de8d399182d99e9db5d3bc754bc6a7e31f9bc47e75fdb17cfdb200ccb4f182f365c014336ec3d85120cc14d788ff

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2024-11-30	HORA	09:35
NOMBRE FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL					
NIT O C.C. 860020227-0			AREA RESP. VEHICULOS NO COMERCI		
DIRECCION CR 66 A 43 18			CENTRO DE COSTO GERENCIA NACIONAL		
TELEFONO 2200460			ELABORADO POR LINA MARIA GIRALDO BRITO		
FORMA DE PAGO CREDITO		TERMINO		MEDIO DE PAGO EFECTIVO	
ORDEN DE COMPRA					

No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	EQUIPO ADICIONAL Y ACCESORIOS UNIDAD OPLAA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORPO.GOV.CO#\$	1	UNIDAD	\$ 1	\$ 1	19.00 %	\$ 0

Total 1

OBSERVACIONES UNIDAD OPLAA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORPO

SON: UN PESOS

SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$ 1	\$ 0	\$ 1

- I.V.A. regimen comun
Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022
- Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1995/09/06
- Actividad economica principal No. 4511



Código QR DIAN

Pague su Factura, dando click aquí

Vardi Pagos
Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea tener en cuenta las siguientes instrucciones
1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Débito de su cuenta), Nequí o Daviplata.
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema



¡Escanee y pague!





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL
 OFICINA DE PLANEACION
 GRUPO SOPORTE Y APOYO

20 DIC 2024
 Folio 04225 10:25
 Gilberto Serrano R
 Digen

SUPLA-GUSAP - 20.1

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2024

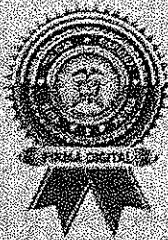
Señora Coronel
 ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ
 Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
 Carrera 66 A # 43 – 18
 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud liberación de CDP y RP

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, ordenar a quien corresponda se adelante el trámite necesario para llevar a cabo la liberación del certificado de disponibilidad presupuestal y del registro presupuestal así:

CDP NO.	OBJETO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	VALOR RP	VALOR GDP	VALOR POR LIBERAR
31424	Adquisición equipo automotor para la Policía Nacional – Automóviles sedan lote no. 2 no uniformados.	73.630.842.83	Adquisición equipo automotor para la Policía Nacional – Automóviles sedan lote no. 2 no uniformados.	20	0,83 pesos	0,83 pesos	0,83 pesos

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Gabriel Mauricio Quesada Perdomo
 Grado: Capitán
 Cargo: Jefe Grupo Soporte Y Apoyo Administrativo
 Cédula: 1075227412
 Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo
 Unidad: Oficina De Planeación
 Correo: gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co
 19/12/2024 7:30:53 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 - 26 - 21 CAN
 Teléfono: 5159455
 ofpla.gutah@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033306659

PLACA PIM764	MARCA NISSAN	LÍNEA VERSA	MODELO 2025
CILINDRADA CC 1.598	COLOR GRIS CLARO	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO AUTOMOVIL	TIPO CARROTERÍA SEDAN	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR HR16-159644P	REG N	VIN 3N1CN8AE3ZL120028	
NÚMERO DE SERIE 3N1CN8AE3ZL120028	REG N	NÚMERO DE CHASIS 3N1CN8AE3ZL120028	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIO		IDENTIFICACIÓN NIT 900259212	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 118
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 3S2024000465887	VE I	FECHA IMPORT. PUERTAS 13/09/2024 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		

FECHA MATRÍCULA 26/11/2024	FECHA EXP. LIC. TTO. 26/11/2024	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA-TTOYTTE MCPAL DE MADRID		



LT07003490737



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO


FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			
AÑO	MESES	DÍA	DESDE	AÑO	MESES	DÍA
2024	11	19	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	11	20
				2025	11	19



ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
40483337	PIM764	AUTOMOVIL	OFICIALES	1598	2025
PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO			CARROCERÍA
5	NISSAN	VERSA			SEDAN
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
HR16159644P	3N1CN8AE3ZL120028	3N1CN8AE3ZL120028	0.0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES		3003159245	NIT	9002592122	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	2617	18114		BOGOTA D.C.	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
521	\$ 389,300	\$ 202,400	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹ 701,68²
TOTAL A PAGAR \$ 593,800				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
 FIRMA AUTORIZADA				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la Institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

Bogotá, D.C, 02 de diciembre del 2024

LIC: 0571/2024

Señores:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL – POLFA

Cuidad

Ref.: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (1) VERSA SENSE MEC AA 6A/BAG ABS VDC.

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en desarrollo de la orden de compra No. 129660, me permito informar que el vehículo relacionado a continuación tienen incluido, con cargo a DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., los costos del MANTENIMIENTO PREVENTIVO programado por dos años o 50.000 KILOMETROS lo primero que ocurra, a partir del 02 de diciembre del 2024 sin ningún costo para la entidad, de acuerdo con las rutinas establecidas por el fabricante.

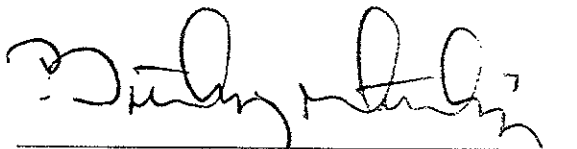
Así mismo informamos que, los gastos por materiales y repuestos que se consideran de desgaste normal, la mano de obra correspondiente y el mantenimiento correctivo, estarán a cargo de la entidad.

Los datos de los vehículos son:

# FACTURA	PEDIDO	INVENTARIO	VIN	MOTOR	PLACA	UNIDAD
N090-209897	58153	339581	3N1CN8AE3ZL120028	HR16-159644P	PIM764	POLFA

Los siguientes son los datos para solicitar las citas de mantenimiento vía WhatsApp 3022630685 Línea Nacional 018000423854. Por favor presentar esta certificación en los talleres de la red autorizada de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para su debido cumplimiento.

Cordialmente,

**Beatriz Elena Martínez Cicachá**

Gerencia Comercial Nacional

Directora de Licitaciones

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 869.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 • Conmuta: 795 9478 Bogotá, D.C.

FORMATO IMPRONTAS

Linea	VERSA
Color	GRIS CLARO
Inventario	339581

NÚMERO DE CHASIS

3N1CN8AE3ZL120028

3N1CN8AE3ZL120028

3N1CN8AE3ZL120028

3N1CN8AE3ZL120028

NÚMERO DE MOTOR

HR16-159644P

*HR16*159644P*

*HR16*159644P*

*HR16*159644P*

Nota: Para los modelos que aplique la plaqueta de identificación, tomar impronta y anexar al reverso de este formato.

5
6

5
6

5
6

5
6

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Como concesionario para Colombia de NISSAN MOTOR CO. LTDA. y de acuerdo a lo dispuesto tanto con la resolución No. 4775 del 1 de Octubre de 2009 expedida por el Ministerio de Transporte, como en la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para efectos del proceso de matrícula y con destino a las autoridades competentes de

CERTIFICA

Que la declaración de importación N° 352024000465887, presentada el 13-sep-2024 en BUENAVENTURA, ampara la nacionalización del vehículo distinguido con las siguientes características:

MARCA:	NISSAN	NÚMERO DE REGISTRO:	50017455
LINEA:	VERSA	FECHA DE REGISTRO:	null
CLASE:	AUTOMOVIL	NÚMERO DE LEVANTE:	352024000547426
TIPO DE CARROCERÍA:	SEDAN	FECHA DE LEVANTE:	18-sep-2024
MODELO:	BDTALEFN18ELBAB--J	CONSECUTIVO IMPORTACIÓN:	1950VNM3
No. VIN:	3N1CN8AE3ZL120028	PUERTO:	BUN/SPRBUN
No. CHASIS:	3N1CN8AE3ZL120028	MOTONAVE:	NOBLE ACE
No. SERIE:	3N1CN8AE3ZL120028	FECHA DE LLEGADA:	17-sep-2024
No. MOTOR:	HR16-159644P	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE:	HDGLMXCO0594515
No. INVENTARIO:	339581	TIPO:	
COLOR:	GRIS CLARO		
AÑO - MODELO:	2025		
CILINDRAJE:	1598		
No. PASAJEROS:	5		
PESO BRUTO:	1481		

Atentamente,

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.



MARIA CARO MELO MORALES
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

0YSBgsYuYoX0SG3EN



Hora impr. original: 11:27:09

Usuario Impr. Original: jthenao

Distribuidora Nissan S.A. NIT 860001307		Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 18784060442536 de 2023-11-23 - 2025-11-23 DEL N080-207925 AL N090-210000 Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 28/12/2022 - Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1995/09/06 - Actividad económica principal No. 4511 - Imprime Distribuidora Nissan S.A. NIT 860001307 - I.V.A. regimen comun
www.dnissan.com.co	servicioalcliente@dnissan.com.co	
OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-69 Gerencia Nacional GNV - Vitrina Gerencia Nacional Km2.5 Sib-Bta PqL.Clic90 Bd.39		
CONMUTADO 4143200	CIUDAD BOGOTA D.C.	



Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N090-209897		2024-11-14	11:25 AM	BOGOTA D.C.
CUFE	eb81a2d651c395dc54d7d7ef3b0516ce3f9ecc3b9dc90bb1fa399772f26bf6ed09881f3032b57a482848fce3b1be675f			
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2024-12-14	EFFECTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO	Factura de Venta	ORDEN DE COMPRA	129660	
COMPRADOR(ES)				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				NIT 860020227
CR 66 A 43 18				
2200460				% Partic: 100.00
silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUCURSAL	DEALER	ASESOR
58153	339581	Gerencia Nacional	GNV - Vitrina Gerencia	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CICACHA

DETALLE DE FACTURA		VALORES	DETALLE DEL VEHICULO		
CANTIDAD	1 UNIDAD / AUTOMOVIL		MARCA	LINEA	TIPO
PRECIO GRAVADO	\$ 52,393,071		NISSAN	VERSA	AUTOMOVIL
FINANCIACIONES	\$ 0		CLASE	SERVICIO	AÑO
AVAL	\$ 0		AUTOMOVIL	OFICIAL	2025
SUBTOTAL	\$ 52,393,071		COD MOD	CAJA	
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$ 9,954,683		57.601	MECANICA	
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$ 4,191,446		CARROCERIA	COLOR	
TOTAL A COBRAR	\$ 66,539,200		SEDAN	GRIS CLARO	
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1			MODELO		
SON: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE			SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC		
OBSERVACIONES: Derechoventa DiproNIT900259212#\$15-12-01-000;129660;facturacion@forpo.gov.co#\$			CILINDRAJE	TRACCION	POTENCIA
			1598	4X2	118
			VIN	CHASIS/SERIE	COMBUSTIBL
			3N1CN8AE3ZL120028	3N1CN8AE3ZL120028	GASOLINA
			MOTOR	REFERENCIA	
			HR16-159644P	BDTALEFN18ELBAB-J	
			PUERTO	VAPOR	
			BUN/SPRBUN	NOBLE ACE	
			MANIFIESTO	FECHA DE LEVANTE	
			352024000465887	2024/09/18	
			GARANTIA:	Tres años o 100.000 km lo que	

ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALEMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION

C.C o NIT FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

Tiene derecho a presentar PQR, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQR en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dnissan.com.co, mail servicioalcliente@dnissan.com.co, línea gratuita nacional 018000423854, en Bogotá (1) 4866870. El término máximo para la solución de PQR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital

1. Año **2024** 4. Número de formulario **352024000465887-4**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **860001307** 6. DV. **0** 11. Apellidos y nombres o Razón Social **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**

13. Dirección **CL 13 50 69** 15. Teléfono **7953470** 12. Cód. Admón. **35** 16. Cód. Dpto **11** 17. Cód. Ciudad Municipio **001**

24. Número de Identificación Tributaria (NIT) **830002571** 25. DV. **4** 26. Razón social del declarante autorizado **AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR S.A.S. NIVEL 1** 27. Tipo usuario **26** 28. Cód. usuario **0084**

29. Número documento de identificación **31589498** 30. Apellidos y nombres **VERA HURTADO YENIFER**

31. Clase Importador **02** 32. Tipo declaración **Anticipada** 33. Cod. **3** 34. No. Formulario Anterior **XXXXXXXXXXXXXX** 35. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX** 36. Cod. Admón. **XX** 37. Declaración de Exportación No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** 38. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX** 39. Cod. Admón. **XX**

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías **BUN** 41. Cod. Depósito **99900** 42. Manifiesto de carga No. **116575014759553** 43. Año - Mes - Día **2024 - 09 - 17** 44. Documento de transporte No. **HDGLMXCO0594515** 45. Año - Mes - Día **2024 - 08 - 30**

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior **NISSAN MEXICANA S.A. DE C.V** 47. Ciudad **CIUDAD DE MEXICO** 48. Cod. País Exportador **493**

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior **AVENIDA INSURGENTES SUR 2475 17-27 COL BARRIO LOR** 50. E-mail **carlos.escamila@nissan.com.mx**

51. No. de factura **EL076366** 52. Año - Mes - Día **2024 - 08 - 30** 53. Cod. país procedencia **493** 54. Cod. Modo Transporte **1** 55. Código de Bandera **628** 56. Cod. Depto destino **0** 57. Empresa transportadora **MULTIPORT E.U** 58. Tasa de cambio \$ vs. **4.172.50**

59. Subpartida arancelaria **S 8703239090** 60. Cod. Complementario **XX** 61. Cod. Suplementario **XX** 62. Cod. Modalidad **C100** 63. No. cuotas o meses **XX** 64. Valor cuota USD **XXXX** 65. Periodicidad del pago de la cuota **XX** 66. Cod. país de origen **493** 67. Cod. Acuerdo **021**

68. Forma de pago de la importación **02** 69. Tipo de importación **01** 70. Cod. país compra **493** 71. Peso bruto kgs. **8.920.00** 72. Peso neto kgs. **8.920.00** 73. Código empaque **YY** 74. No. bultos **65** 75. Subpartidas **1** 76. Cod. unidad comercial **U** 77. Cantidad dms. **8.00**

78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD		Concepto		%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
89.504.00		5.043.76		Arancel	0.00		394.701.685	0	0	0.00
80. Valor Seguros USD		81. Valor Otros Gastos USD		I.V.A.	19.00		394.701.685	74.993.000	0	0.00
48.21		0		Salvaguardia	0.00		0	0	0	0.00
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD		Derechos Compensatorios	0.00		0	0	0	0.00
5.091.97		0.00		Derechos Antidumping	0.00		0	0	0	0.00
84. Valor aduana USD		85. Código registro o licencia		Sancion	0		0	0	0	0.00
94.595.97		R		Rescate	0		0	0	0	0.00
86. Número		87. Cod. oficina		88. Año		89. Programa No		90. Cód Interno del Producto		
50017455		3		2024		XXXXXXXXXX		0		
								Total		74.993.000

91. Descripción de las mercancías (Se inicia la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluye marcas, sellos y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO,00036496 Pedido 1950VNM3 D,I, 32295220 Código, OEA No, OE0003 FACTURA No, EL076366 DE FECHA 30-AGO-2024 , Ref, BDTALEFN19E LBAB--J, NOS ACOGEMOS AL DECRETO No, 4666 DE 2005 ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No, 33 CON MEXICO, CERTIFICADO DE ORIGEN No, SE2024012837CACC-128-11365 DEL 04/09/2024, PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO) AUTOMOVIL, MARCA NISSAN, LINEA O REFERENCIA VERSA, AÑO DEL MODELO 2025, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE, TIPO DE MOTOR ENCENDIDO POR CHISPA, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADALS98 CC, NUMERO DE CILINDROS CUATRO (4), DISPOSICION DEL MOTOR TRANSVERSAL, POTENCIA 118 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION NO APLICA, TIPO DE CAJA MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES CINCO ((continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: **0** 128. Recibo oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXX** 129. Fecha: **XXXX XX XX**

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores 132. No. Aceptación declaración **352024000465887** 133. Fecha: **2024 09 13**

134. Levante No. **352024000547426** 135. Fecha **2024 - 09 - 18** Firma funcionario responsable 136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario 980. Pago Total \$ **0** 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92352402184815 Fecha presentación 2024-09-13 22:48:56 Valor pagado \$0.00

